

Artículo Corto

Formación académica pertinente para la aplicación de estrategias de evaluación en pandemia

Academic training relevant to the application of evaluation strategies in pandemics

 NARANJO-ARANDIA, Rebeca

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Cabimas, Venezuela

Autor correspondiente: rebecanaranjo07@gmail.com

Recibido: 22-02-2023; Aceptado: 27-12-2023; En línea: 31-12-2023

DOI: <https://doi.org/10.62580/ipsc.2023.8.7>

Cómo citar este artículo:

Naranjo-Arandia, R. (2023). Formación académica pertinente para la aplicación de estrategias de evaluación en pandemia. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria*, 8(4), 53-60. <https://doi.org/10.62580/ipsc.2023.8.7>

Resumen – El presente artículo tiene por finalidad constatar la formación académica que poseen los docentes en el nivel de educación media para el diseño de estrategias de evaluación innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el año escolar 2020-2021, en plena pandemia. Considerando que los lineamientos dados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en Venezuela fue adoptar la educación a distancia, se hizo necesaria la adaptación de las estrategias de evaluación a la realidad educativa que se vivía en el país. Se trabajó bajo el paradigma de investigación cualitativa con un universo de 20 docentes de diversas áreas de formación del Liceo Nacional Eduardo Mathias Lossada. Se evidenció, que el diseño asertivo de estrategias de evaluación para la modalidad a distancia presente en el año escolar está relacionado con la formación académica actualizada de los docentes entrevistados, lo que permite concluir que mediante la investigación pedagógica se puede innovar en estrategias de evaluación idóneas y pertinentes para un proceso de enseñanza-aprendizaje práctico, logrando la satisfacción de estudiantes capacitados para enfrentar las nuevas etapas que se avecinan.

Palabras clave: formación académica, estrategias de evaluación, proceso de enseñanza-aprendizaje, pandemia, educación media.

Abstract – The purpose of this article is to verify the academic training that teachers at the secondary education level have for the design of innovative evaluation strategies in the teaching-learning process during the 2020-2021 school year, in the midst of the pandemic. Considering that the guidelines given by the Ministry of Popular Power for Education in Venezuela was to adopt distance education, it became necessary to adapt the evaluation strategies to the educational reality experienced in the country. We worked under the paradigm of qualitative research with a universe of 20 teachers from different training areas of the Liceo Nacional Eduardo Mathias Lossada. It was evidenced that the assertive design of evaluation strategies for the distance modality present in the school year is related to the updated academic training of the teachers interviewed, which allows concluding that through pedagogical research it is possible to innovate in suitable and pertinent evaluation strategies for a practical teaching-learning process, achieving the satisfaction of students trained to face the new stages ahead.

Keywords: academic training, assessment strategies, teaching-learning process, pandemic, secondary education.

Introducción

En estos últimos 23 años, el sistema educativo venezolano ha venido experimentando cambios significativos para la educación y la enseñanza; a finales de los años 50 surgen lineamientos que redimensionaron la educación como se conocía en el momento para dar lugar a la democratización de la misma, lo cual demandó el surgimiento de nuevas instituciones educativas, la contratación de nuevo personal docente y administrativo, y mayores presupuestos para cubrir los costos asociados a la transformación educativa.

Sin embargo, esto no representó mejoras significativas del proceso educativo, sino que condujo a una nueva planificación de las políticas educativas que se estaban ejecutando para que, al actualizar y articular la nueva educación, se lograra un avance en el desarrollo social y económico del país. Desde esta visión, cualquier concepto sobre la educación venezolana en la actualidad sugiere una discusión entre lo que se concibe desde las altas esferas gubernamentales y la realidad dentro del aula de clases. Como lo menciona Ordorika (2020)

los actores sociales que conforman el sistema educativo, así como otros sectores de la sociedad que interactúan con universidades, colegios e institutos superiores y centros de investigación, han tenido que hacer frente con premura y creatividad al reto de reorganizar sus actividades para dar continuidad al ejercicio de sus funciones sustantivas y para seguir atendiendo los retos y problemas que enfrentaban desde antes de que estallara la crisis del COVID-19 (p. 3).

Al respecto de esto, Bonilla-Molina (2005) menciona que

Entendemos que, desde enero del 2002 hasta el presente, la conspiración imperial contra el modelo político de democracia participativa y protagónica contenido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), impidió continuar con los debates y esfuerzos que durante los tres primeros años de gobierno bolivariano se venían haciendo por construir consenso dialógico, respecto a la agenda educativa. Pero, los contundentes triunfos electorales del 15 de agosto y 30 de octubre del 2004 reconfiguran el escenario político nacional posibilitando la democratización amplia de los debates pedagógicos necesarios para construir unas políticas educativas auténticamente revolucionarias, tanto por su eficacia como por su legitimidad (p. 51).

Esta premisa mencionada por el autor, enfatiza la importancia que tiene la inclusión en el sistema educativo a principios del siglo XXI, que muy a pesar de la conspiración imperial con irrumpir el modelo político del país, siempre ha prevalecido la democracia participativa y protagónica que reza en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y eso impidió que cualquier intento de continuar con la agenda educativa en el inicio del gobierno bolivariano, se lograra. Sin embargo, los triunfos electorales obtenidos en 2004, garantizan la continuidad de los procesos pedagógicos en el país y así crear nuevas políticas educativas auténticamente revolucionarias.

Es por ello que cuando se habla de políticas educativas, se debe tener claro el contexto de educación actual y las transformaciones que han ocurrido en el país; al respecto, en el artículo 102 de la carta magna del año 1999, se norma que la educación es un derecho humano y es un

deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. Aunado a ello, sus políticas han sufrido grandes cambios que pretenden mejorar el alcance de la alfabetización, así como renovar las estructuras del sistema educativo mediante la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje como servicio público, en todos los niveles y modalidades, con la finalidad de que el hombre nuevo desarrolle su personalidad, sana, crítica, apta para vivir en sociedad y donde sea capaz de convertirse en un pilar fundamental para el progreso de la nación.

La educación en Venezuela se considera un proceso que busca la transformación del ser humano, una transformación social que va amarrada a la formación en valores y con una marcada identidad nacional, que tenga a su vez, una visión universal de la formación académica, donde debe existir la participación activa del Estado, la familia y la sociedad en donde está inmerso. Este proceso es iniciado por el docente que proporciona la información pertinente que le permite al estudiante formar una identidad partiendo de la propia a la nacional y que despierta los sentidos de pertenencia institucional reconociendo cuáles son los procesos académicos tecnológicos y de investigación que consoliden los conocimientos impartidos por este.

También se puede asegurar que la formación es constante y por supuesto personal, que va a traspasar el ser social e integral del ser humano afianzando su derecho y sus deberes como ciudadano. Seguidamente, el proceso de conducción permite la profesionalización a los docentes con el fin de lograr nuevos conocimientos, para que los mismos se actualicen y enfrenten las diversas situaciones presentadas en estos momentos, donde el mundo está inmerso en un caso fortuito como lo fue la pandemia y los docentes han tenido que innovar con el uso de nuevas herramientas tecnológicas para cumplir y hacer cumplir la obligatoriedad de la educación y su continuidad, en cualquier tiempo y lugar.

En este orden de ideas, los docentes debían idearse la manera didáctica e innovadora de dale continuidad al proceso educativo en modalidad a distancia, tras la suspensión de actividades docentes presenciales, como lo expresa Aznar Sala (2020), lo cual “dio paso a la virtualización, invitando a docentes y estudiantes a reconfigurar su actuación para adaptarse a los nuevos entornos educativos, dando apertura a la incursión del uso de nuevas herramientas, de nuevas estrategias, nuevos modelos educativos y nuevos métodos” (p. 5).

Todo ello, sustentado desde la carta magna, como lo expresa Bonilla-Molina (2005), con el fin de enriquecer, compartir, dilucidar, aclarar los conocimientos en el ámbito educativo venezolano, donde finalmente se acuerda que estamos inmersos a estas cuatro premisas, con la convicción central de que la cultura escolar transformadora la constituye la renovación constante de conocimientos, herramientas, estrategias y su aplicación en su tiempo y espacio para lograr la derrota de la tradición, la negación y la exclusión tradicional en Venezuela. Cabe destacar, que el Estado a través del órgano rector nacional ejerce la direccionalidad del proceso educativo, acogándose a los nuevos paradigmas, transformaciones y que buscan impulsar la revolución del sistema educativo venezolano.

Así, el ente rector en educación da cumplimiento a su función indeclinable y su interés es máximo como derecho humano universal y deber social que se materializa con las políticas educativas y se rige con los principios de integralidad, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad. En estos momentos, la educación innovadora permite la igualdad de

condiciones y asegura nuevas oportunidades educativas con las misiones, con los Programas Nacionales de Formación (PNF), dotación de nuevas tecnologías, los congresos pedagógicos, apertura de nuevas universidades y el acompañamiento docente para motivarlos e incentivarlos en la profesionalización hacia el docente nuevo.

En este sentido, se han evidenciado las carencias pedagógicas y didácticas que reflejó la pandemia por COVID-19 en los educadores venezolanos, para quienes fue complejo diseñar estrategias metodológicas mediadas por el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC); maestros que en pleno siglo XXI desconocían el uso de computadoras y por ende, de software de aplicación para el diseño de material instruccional que permitiera difundir la información de su área de formación, en un entorno virtual.

En el contexto educativo, las TIC son todas aquellas herramientas técnicas que de forma novedosa, proporcionan una estrategia dinámica para el proceso de enseñanza-aprendizaje, dado su apoyo a las diferentes técnicas utilizadas por los educadores para facilitar mejores formas de aprendizaje en la actualidad, en contraste con los espacios tradicionales del pasado, cuando “asistir a una biblioteca a consultar una información era sumamente difícil por cuestiones de tiempos, distancias y costos que se incurrían para realizar esta actividad” (Guerrero, Vite & Feijoo, 2020, p. 9).

Tal como lo enuncian, son un conjunto de avances tecnológicos, posibilitados por la informática, las telecomunicaciones y las tecnologías audiovisuales, que proporcionan herramientas para el tratamiento y la difusión de la información y contar con diversos canales de comunicación. Se podría decir, que el elemento activo en las TIC es el internet, que ha llevado a la creación de la llamada Sociedad de la Información, así cuando se enlaza esta definición en el ámbito educativo, se notan las debilidades tecnológicas presentes en Venezuela, siendo la más visible, las limitaciones de interconexión (Dussel, 2020).

Cabe señalar que, en Venezuela, son pocos los hogares que cuentan con el servicio de internet y en menor proporción, las instituciones educativas públicas y eso dificulta en gran medida la distribución de la información en la época pandémica. Esto genera, que en el momento de la investigación o de las mismas capacitaciones de los docentes para actualizar sus conocimientos e ir a la par de los avances tecnológicos exigidos en la actualidad para el diseño pertinente de estrategias didácticas innovadoras, se queden los mismos, rezagados y genere desmotivación en su praxis pedagógica.

En este sentido, surgieron las siguientes discusiones: ¿Con cuáles recursos en la actualidad dispone el docente para mejorar su praxis pedagógica? ¿Cómo puede el docente adecuar estrategias didácticas que faciliten el aprendizaje de los estudiantes en pandemia? Debido a este escenario actual, el propósito de este apartado es discutir las disyuntivas de la formación docente y la práctica pedagógica, buscando en el propio docente la producción de estrategias didácticas innovadoras, a partir de la autorreflexión sobre la naturaleza de su trabajo didáctico.

Materiales y Métodos

Para que una investigación se considere fidedigna, es necesario que cumpla las técnicas y procedimientos requeridos en la ciencia, es decir, que sea rigurosamente capaz, a través del método escogido por el investigador, y así demuestre, de manera pulcra los resultados esperados.

Cuando el investigador se ubica en el inicio de un proyecto de investigación, es indispensable que el mismo reconozca y se posicione en un determinado paradigma que lo guíe en el proceso, dado que, como lo exponen Guba & Lincoln (1994) “no se puede entrar al terreno de la investigación sin tener una clara percepción y conocimiento de qué paradigma direcciona la aproximación que tiene el investigador hacia el fenómeno de estudio”. Uno de los paradigmas de investigación es el cualitativo, que combina la dialéctica con la perspectiva estructural, y busca atender mediante la observación directa, el comportamiento de los sujetos en su entorno social.

Para recabar esta información se utilizan técnicas que se fundamentan en el análisis de los hechos observables, como pueden ser la entrevista, la historia de vida, el grupo de discusión y las técnicas de creatividad social. De tal manera que, el enfoque cualitativo es propio de aquella práctica investigativa caracterizada por una acción-reflexión-acción, trasladando al investigador a la búsqueda de un cambio, generando una independencia y solución de la problemática de determinado entorno social, donde “la búsqueda de transformación social se basa en la participación, intervención y colaboración desde la reflexión personal crítica en la acción” (Ricoy Lorenzo, 2006, p. 25).

Se permitió establecer una relación con los sujetos que participaron activamente en el desarrollo de la investigación, como fue el caso del Liceo Nacional Eduardo Mathias Lossada, ubicado en el Municipio San Francisco, del Estado Zulia, Venezuela, que para el año escolar 2020-2021 contaba con una planta de 40 licenciados en educación, graduados en diversas áreas de formación como matemáticas, biología, física, química, inglés y ciencias sociales, de los que se consideró un número de 20 informantes clave. Los criterios de inclusión considerados en el presente estudio corresponden a contar con 15 años de experiencia docente como mínimo, y tener una maestría o postgrado en educación, que le conferían una formación académica más consolidada, para servir como base en investigaciones pertinentes para diseñar estrategias de evaluación innovadoras en la educación a distancia en pandemia.

En este orden de ideas, se aplicó un cuestionario breve, conformado con dos preguntas de respuestas cerrada (Si/No) y una pregunta de respuesta abierta, orientadas a determinar:

- si el docente diseñó o no nuevas estrategias de evaluación adaptadas al modelo a distancia utilizado durante la pandemia
- las estrategias diseñadas, en caso de ser afirmativa la respuesta anterior
- si resultaron o no innovadoras para lograr un aprendizaje significativo.

Resultados y Discusión

Indudablemente, la formación académica en el personal docente venezolano siempre ha sido un tema muy discutido, dado que se considera que las personas entran en el campo de la educación

porque es una de las ciencias más sencillas en su praxis, siendo sin lugar a dudas una opinión desacertada de lo que en realidad es este universo educativo. Dado que, ciertamente los profesionales de la docencia de los últimos 15 años, han demostrado una pasión por el ejercicio de la profesión, Vásquez (2007, p. 52) afirma que, “toda praxis es actividad, pero no toda actividad es praxis, ya sea que esta actividad esté impulsada por una realidad presente, es decir, por algo que uno pretende saber, lograr, es lo que se llama actividad cognitiva y actividad teleológica”.

La formación docente no se limita únicamente a estudiar 5 años de pregrado, ir a un aula de clase a desarrollarla en momentos didácticos, para luego cerrar los textos e ir a casa a esperar un nuevo día, va más allá. La práctica pedagógica del individuo que se considere docente, debe abarcar conocer a sus discentes para luego a través de diagnosis, determinar qué estrategias son las más asertivas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje otorgue los mejores resultados.

La pandemia obligó a todas las personas a cumplir un confinamiento encerrados en sus hogares, y a muchos docentes, los limitó en su praxis cuando debían diseñar estrategias de evaluación adecuadas al tiempo que se vivía. Cada una de las preguntas realizadas a los informantes clave, arrojó las respuestas resumidas a continuación:

1. Solo dos docentes diseñaron nuevas estrategias de evaluación adaptadas al modelo a distancia utilizado durante la pandemia.
2. Los docentes manifestaron que las estrategias utilizadas en estudios a distancia no difirieron de las que venían empleando en educación presencial.
3. Solo dos docentes expresaron que consideran innovadoras las estrategias que diseñaron, apoyadas en videoconferencias a través de grupos de mensajería instantánea para implementar discusiones en línea, y el uso del correo electrónico para el envío y retroalimentación de las evaluaciones.

Dados estos hallazgos, es crucial que el docente entienda que la práctica pedagógica, como lo expresa Castro (2022) está directamente relacionada con la realidad actual, la sociedad, la educación e indubitablemente con los estudiantes que se pretenden formar. Es por ello donde radica la importancia de la construcción de una práctica reflexiva y el reconocimiento de la reformulación de estrategias de evaluación, que generen la transformación del conocimiento, favoreciendo la participación activa, creativa e innovadora del educador, así como una formación proactiva de sus discentes (Vallejos & Guevara, 2021).

Para emprender este desafío, Buitrago-Bohórquez & Sánchez (2021) destacan la necesidad de contar con las competencias pedagógicas y tecnológicas acordes a la exigencia del diseño instruccional requerido para el desarrollo de las actividades en estudios a distancia, y más aún en tiempos de pandemia, lo que empuja al docente a actualizarse para adquirir las competencias que demanda la sociedad del siglo XXI (Ferrada-Bustamante et al., 2021).

Conclusiones

Como docente en formación en la llamada transformación curricular en la educación en Venezuela, puedo dejar constancia de que este proceso ha sido significativamente radical al

paradigma educativo que se utilizaba a finales del siglo XX, se podría decir, que se dio un giro copernicano en comparación a la educación que impera en estos 23 años de siglo XXI que han transcurrido. A nivel educativo, el país tuvo que abordar dos desafíos: la transformación del sistema educativo venezolano y los nuevos protagonistas partícipes del proceso de aprendizaje, dado que ya se entraba de manera más acelerada al mundo del ciberespacio.

En este sentido, ahora no solo se tenía que socializar con los estudiantes que solo concebían una instrucción a través de aparatos electrónicos, ahora este concepto de digitalización de los procesos académicos tomó mayor fuerza con la pandemia que se suscitó por el COVID-19 en marzo del 2020. Le tocó a docentes y discentes concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las pantallas de computadoras personales, tabletas o teléfonos inteligentes, esto generó ciertos niveles de inseguridad en el éxito de dicho proceso, dado que no existía una formación en la educación a distancia y en menos proporción en la educación virtual.

Finalmente, la formación académica del docente, si bien se considerará más innovadora en la medida que actualice sus conocimientos con respecto a los avances tecnológicos que se generan día a día, no estará directamente amarrada a la creatividad que el docente de forma innata o adquirida, pueda desarrollar para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje exitoso. El compromiso que como docentes en formación constante se adquiere en el momento de aceptar el reto de ser profesores, debe ser el principal incentivo para que el mismo, pueda ir más allá de lo estudiado años atrás en la universidad, sino que será e innovar en todas aquellas estrategias de evaluación se requieran, para tener la satisfacción de estudiantes capacitados para enfrentar las nuevas etapas que se le avecinan.

Referencias

- Aznar Sala, F. J. (2020). La Educación Secundaria en España en Medio de la Crisis del COVID-19. *RISE*, 9(1): 53-78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7495554>
- Bonilla-Molina, L. (2005). *Revolución bolivariana y debates educativos para el cambio*. Ediciones Gato Negro. <https://luisbonillamolina.files.wordpress.com/2017/01/debates-educativos-para-el-cambio.pdf>
- Buitrago-Bohórquez, B., & Sánchez, H. (2021). Competencias pedagógicas y tecnológicas del docente para el diseño instruccional en educación virtual universitaria. *IPSA Scientia, Revista científica Multidisciplinaria*, 6(2), 82-100. <https://doi.org/10.25214/27114406.1054>
- Castro, Z. (2022). Reflexiones sobre la formación docente y la relevancia de la enseñanza en el proceso de aprendizaje docente. *Revista Científica Multidisciplinar Núcleo do Conhecimento*. 4, 70-78. <https://www.nucleodoconhecimento.com.br/educacion-es/aprendizaje-docente>.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Art. 102. 30 de diciembre de 1999 (Venezuela).
- Dussel, I. (2020). La formación docente y los desafíos de la pandemia. *Revista Científica EFI · DGES*, 6(10). <http://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2020/08/Dussel.pdf>.
- Ferrada-Bustamante, V., González-Oro, N., Ibarra-Caroca, M., Ried-Donaire, A., Vergara-Correa, D., & Castillo-Retamal, F. (2021). Formación docente en TIC y su evidencia en tiempos de COVID-19. *Revista Saberes Educativos*, (6), 144-168. <https://doi.org/10.5354/2452-5014.2021.60715>

- Guba, E., & Lincoln, Y. (1994). Competing Paradigms in Qualitative Research. In N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (1st ed., pp. 105-117). California, USA: SAGE.
- Guerrero Jirón, J. R., Vite Cevallos, H. A., & Feijoo Valarezo, J. M. (2020). Uso de la tecnología de información y comunicación y las tecnologías de aprendizaje y conocimiento en tiempos de Covid-19 en la Educación Superior. *Conrado*, 16(77), 338–345.
- Ordorika, I. (2020). Pandemia y educación superior. *Revista De La Educación Superior*, 49(194), 1-8. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1120>
- Ricoy Lorenzo, C., (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação*, 31(1), 11-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Sánchez Vázquez, A. (2007). *Filosofía da práxis*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Vallejos, G. & Guevara, C. (2021). Educación en tiempos de pandemia: una revisión bibliográfica. *Conrado*, 17(80). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442021000300166&script=sci_arttext&tlng=en